ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ASUNCIÓN, 24 de julio de 2020
(PARAGUAY)

SÍRVASE CITAR Nº: GT/GT//001/20

Señores
Lic. Julio Mendoza y/o Lic. José Acosta
Representantes Legales
Consorcio GRIMAUX - INTEC - ESIN
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato N° 7874/2019 – LPI ANDE N° 1382/18, Servicios Profesionales para la Supervisión Técnica, Ambiental y Social correspondiente a las Obras de Adecuación y Ampliación de la Subestación San Lorenzo.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, a fin de emitir la **"Orden de Inicio"** para proceder a la ejecución de los tareas establecidos en el Contrato de referencia, habiéndose cumplido con las condiciones establecidas en el numeral 2.1 de las Condiciones Especiales del Contrato (CEC) con el pago del anticipo efectuado a esa Contratista y de conformidad a lo establecido en los numeral 2.3 de las CEC.

Por tanto, se establece como fecha de inicio del cronograma general de fiscalización el **24 de julio de 2020**, con un plazo de ejecución de los servicios de dieciocho (18) meses.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Consorcio Grimaux - Intec - ESIN

Recibí conforme
24-07-2020

Ing. Nelson Aguirre A.
Unidad Administradora del Contrato
ANDE - GT/GT

DCM/naa
GT/GT

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.